

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 20 MAR 2019

RESOLUCION FI  0098 - D- 2019

Expte. N° 14.048/19

VISTO:

La presentación realizada por la Bibl. Gloria Marina Campos, Jefe del Departamento Biblioteca de esta Facultad, mediante la cual solicita el cambio de cinco (5) vidrios rajados; y

CONSIDERANDO:

Que los vidrios que solicitan que sean cambiados son, cuatro (4) de las ventanas de la Sala de Lectura y uno (1) del depósito de libros de la Biblioteca de esta Unidad Académica;

Que el citado trabajo fue realizado por la firma "Vidrios Norte" quien presenta Factura "B" N° 00001-00000829 por la suma de \$ 8.755,00 (Pesos Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Cinco);

Que la misma fue abonada imputándose el gasto a los fondos del presupuesto de Higiene y Seguridad;

Que es procedente aprobar lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 8.755,00 (Pesos OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO), por el recambio de vidrios en las ventanas de la Biblioteca de esta Facultad, cuya Factura "B" N° 00001-00000829 de la firma "Vidrios Norte" obra en el presente expediente y cumple con las reglamentaciones vigentes en

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

Expte. N° 14.048/19


materia de facturación.


ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 8.755,00 (Pesos OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO), al presupuesto de Higiene y Seguridad de esta Facultad - INOP N° 05/2019.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI **№ 0098** -D- 2019

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa